



COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA

Comunicación Administrativa Electrónica PERSONAL. CALIFICACIONES DEL SEGUNDO EJERCICIO PARA LA COBERTURA EN PROPIEDAD DE TRES PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN PROMOCIÓN INTERNA.

El Tribunal Calificador del Concurso Oposición Promoción Interna para la cobertura en propiedad de **TRES PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO**, correspondiente a la oferta de empleo público del año 2.021, una vez finalizada la corrección del Segundo Ejercicio, acordó hacer público:

PRIMERO.- CALIFICACIONES DEL SEGUNDO EJERCICIO, DOS SUPUESTOS PRÁCTICOS:

El Tribunal Calificador procede a otorgar puntuaciones a cada uno de los supuestos prácticos, resultando la siguiente media aritmética:

NÚMERO DE SOBRES	SUPUESTO NÚMERO UNO	SUPUESTO NÚMERO DOS
UNO	15,75	13,50
DOS	5,625	6,937
TRES	14,25	16,50
CUATRO	10,875	9,75
CINCO	7,125	16,125

SEGUNDO.- ASPIRANTES DECLARADOS/AS APTOS/AS:

Una vez calificados los ejercicios, el Tribunal Calificador procede a identificar cada uno de los sobres, otorgando a cada uno de ellos las puntuaciones obtenidas:

NÚMERO DE SOBRES	APELLIDOS Y NOMBRE	SUPUESTO NÚMERO UNO	SUPUESTO NÚMERO DOS
UNO	MANSILLA REDONDO, M ^a DEL CARMEN	15,75	13,50
TRES	HERRERA ALEGRÍA, MIGUEL ÁNGEL	14,25	16,50
CUATRO	GÓMEZ NIETO, NATALIA	10,875	9,75

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA

TERCERO.- ASPIRANTES DECLARADAS NO APTAS, POR NO ALCANZAR LA PUNTUACIÓN MÍNIMA DE 9,375 EXIGIDA EN EL SEGUNDO EJERCICIO PARA CADA UNO DE LOS SUPUESTOS PRÁCTICOS:

NÚMERO DE SOBRE	APELLIDOS Y NOMBRE	SUPUESTO NÚMERO UNO	SUPUESTO NÚMERO DOS
DOS	MONROY TORIBIO, MARÍA JOSÉ	5,625	6,937
CINCO	BACETE MARCOS, ESTHER	7,125	16,125

CUARTO.- FASE DE CONCURSO:

De acuerdo con lo establecido en la base séptima b) de la convocatoria, la fase de concurso no tendrá carácter eliminatorio, valorándose únicamente a los/as aspirantes que hayan superado la fase de oposición.

La valoración de los méritos se realizará sobre los originales de las certificaciones, títulos y diplomas o mediante fotocopia debidamente compulsada y de conformidad con el baremo general de méritos aprobado por la Junta de Gobierno Local en sesión extraordinaria de fecha 19/11/2020.

La documentación se presentará en el plazo de **10 días hábiles** a contar desde el siguiente a la publicación de la relación de aspirantes que han superado la fase de oposición, en la Oficina de Atención a la Ciudadanía, dirigida al Tribunal del proceso selectivo de referencia.

Plazo para presentar la documentación: Desde el 07/10/2022 Hasta 21/10/2022, ambos incluidos.

QUINTO.- PUBLICACIÓN EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS ELECTRÓNICO Y EN LA PÁGINA WEB DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL.-

Por último, este Tribunal Calificador acordó publicar el presente acuerdo hoy miércoles día 06/10/2022 en el Tablón de Anuncios Electrónico y en la Página web del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real, para general conocimiento de los/as interesados/as.

En Ciudad Real a 06/10/2022. EL SECRETARIO SUPLENTE DEL TRIBUNAL. Daniel Melgar Martín.

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.